



XX AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECATE, BAJA CALIFORNIA.

SESIÓN DE CABILDO NÚMERO 53 DE CARÁCTER EXTRAORDINARIA.

1.- En la Ciudad de Tecate, Baja California, siendo las ocho horas con treinta minutos (08:30) del día miércoles 10 de octubre de dos mil doce, se dio inicio a la Sesión de Cabildo Número 53 de carácter Extraordinaria del XX Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California, en la Sala de Cabildo Benito Juárez, declarada Recinto Oficial Permanente del Gobierno Municipal, ubicada en las instalaciones de las oficinas de Regidores; Sesión que se desarrollará en los términos precisados por los artículos 20, 29 y 30 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Tecate, Baja California; encontrándose presentes los Regidores NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ, EDUARDO MORA ISABELES, FAUSTO GALLARDO GARCÍA, SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ, CARLOS VILLALOBOS PÉREZ, JOSÉ ARMANDO ALVAREZ ZAVALA, CIANNY ALFONSO SOTO JUÁREZ, JAZMÍN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA, JORGE ISSAC MORENO CARREÑO, JUVENTINO RIVERA LÓPEZ, el Síndico Procurador NOÉ BASILIO MONTIEL y el Presidente Municipal JAVIER I. URBALERO CINCO; firmando lista de asistencia y estando presentes los doce miembros del Cabildo, se declaró la existencia de Quórum Legal; Acto seguido, el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL, decretó formalmente iniciada la Sesión de Cabildo. -----

*[Handwritten signature]*  
*enmendamentos*

2.- En atención al Segundo Punto del Orden del día, el PRESIDENTE MUNICIPAL, pide al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO dé lectura a la Orden del día propuesta, leída que fue, se integra como apéndice de la presente Acta; El PRESIDENTE MUNICIPAL, abre el espacio para enmiendas, no existiendo comentarios al respecto, el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO a efecto de que se someta a votación económica la Orden del día propuesta, por lo que emitiéndose doce votos a favor, ninguno en contra, se aprueba por unanimidad la Orden del día propuesta, para quedar como sigue: -----

*[Handwritten signature]*

----- ORDEN DEL DÍA PROPUESTO -----

1.- Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal. -----

2.- Lectura del Orden del día propuesta, para su aprobación o enmienda. -----

3.- Asunto: Análisis, discusión y en su caso aprobación del Acta de Sesión de Cabildo número 52 de carácter Extraordinaria, del Honorable XX Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California. -----

4.- Asunto: Análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta consistente en declarar Recinto Oficial Temporal del Gobierno Municipal, el inmueble identificado como Teatro de la Facultad de Artes de la Universidad Autónoma de Baja California, en Tecate, con domicilio en Calzada Universidad, número 1, del Fraccionamiento San Fernando, de esta Municipalidad, a efecto de celebrar Sesión de Cabildo de Carácter Solemne, el día 27 de noviembre del año en curso en punto de las dieciocho horas (18:00), mediante la cual rendirá el Presidente Constitucional del XX Ayuntamiento de Tecate Baja California, Arq. Javier I. Urbalejo Cinco, su Segundo Informe de Gobierno.-----

5.- Asunto: Análisis, discusión y en su caso aprobación de Dictamen 04 emitido por la Comisión de Desarrollo Urbano y Planeación, mediante el cual aprueban lo siguiente: Acuerdo de Creación del Fraccionamiento denominado "Rancho Palomares", Tipo Granjas, con una superficie útil de 369,887.252 metros cuadrados, ubicado en km. 105, de la Carretera Federal Mexicali-Tecate, camino a Santa Verónica, de esta municipalidad. -----

6.- Asunto: Análisis, discusión y en su caso aprobación de Propuesta del ciudadano Presidente Municipal para nombrar como Cronista Municipal al C. Profesor Emilio Sánchez Pérez.-----

7.- Citación a la próxima Sesión por cedula respectiva.-----

8.- Clausura de Sesión.-----

3.- En atención al Tercer punto de la Orden del Día, referente al análisis, discusión y en su caso aprobación del Acta de Sesión de Cabildo número 52 de carácter Extraordinaria, del Honorable XX Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California. El SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO informa al Ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL que ha sido puesta a consideración vía digital a los Honorables Miembros del Ayuntamiento el proyecto de Acta para efecto de poder revisar o hacer una enmienda, en caso que fuera necesario. No existiendo comentarios al respecto el PRESIDENTE MUNICIPAL, solicita al SECRETARIO FEDATARIO, levante la votación nominal correspondiente, obteniéndose el cómputo enlistado a continuación:-----

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



*[Handwritten signature]*

REGIDORA NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ.	A favor
REGIDOR EDUARDO MORA ISABELES.	A favor
REGIDOR FAUSTO GALLARDO GARCÍA.	A favor
REGIDORA SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ.	A favor
REGIDOR CARLOS VILLALOBOS PÉREZ.	A favor
REGIDOR JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA.	A favor
REGIDOR CIANNY ALFONSO SOTO JUÁREZ.	A favor
REGIDORA JAZMÍN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA.	A favor
REGIDOR JORGE ISSAC MORENO CARREÑO	A favor
REGIDOR JUVENTINO RIVERA LOPEZ.	A favor
SÍNDICO PROCURADOR NOE BASILIO MONTIEL.	A favor
PRESIDENTE MUNICIPAL JAVIER I. URBALEJO CINCO.	A favor

*Unanimidad*

Por lo que emitiéndose doce votos a favor, ninguno en contra, por Unanimidad de los Presentes se aprueba el Acta de Sesión de Cabildo Número 52 de carácter Extraordinaria, del Honorable XX Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California.

4.- En desahogo del Cuarto Punto de la Orden del Día, concerniente al análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta consistente en declarar Recinto Oficial Temporal del Gobierno Municipal, el inmueble identificado como Teatro de la Facultad de Artes de la Universidad Autónoma de Baja California, en Tecate, con domicilio en Calzada Universidad, número 1, del Fraccionamiento San Fernando, de esta Municipalidad, a efecto de celebrar Sesión de Cabildo de Carácter Solemne, el día 27 de noviembre del año en curso en punto de las dieciocho horas (18:00), mediante la cual rendirá el Presidente Constitucional del XX Ayuntamiento de Tecate Baja California, Arq. Javier I. Urbalejo Cinco, su Segundo Informe de Gobierno. EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO comenta que ha sido solicitado el Recinto con toda premura, ya que, cada fin de año se realizan los trabajos del Consejo Universitario de la Máxima Casa de Estudios de este Estado, permitiendo para tal efecto tener la accesibilidad a ese Recinto, que a propuesta del PRESIDENTE MUNICIPAL es el lugar más apropiado por las condiciones que el mismo presenta para la ciudadanía de Tecate pueda asistir al segundo Informe de Gobierno, tal como lo marca la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California y el Reglamento de la Administración Pública para el Municipio de Tecate, Baja California. EL PRESIDENTE MUNICIPAL otorga el uso de palabra al Regidor JOSE ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA, quien comenta sobre el tema, que él cree que con la experiencia del año pasado, ojalá en este Informe, independientemente de que se vote, sea revisado y probado el audio y el video, para que no se repita el acto bochornoso del año pasado. Solicitando el uso de la voz la Regidora NEREIDA FUENTES GONZALEZ comenta que a veces los aparatos no tienen palabra, y simplemente son cosas que pasan y a cualquiera le puede suceder, y en cuanto a la facilidad de este espacio es bueno que se esté pidiendo con anticipación. El Regidor JORGE ISSAC MORENO CARREÑO hace uso de la voz comentando que en esta ocasión dentro de la Sesión Solemne se considere parte de la Orden del Día, un punto para la Fracción de Acción Nacional y que se les tome en cuenta. El Regidor JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA, comenta que los aparatos son operados por hombres y que él solo pide que se revise el material que se va a utilizar para presentar ante la ciudadanía. No habiendo más comentarios sobre el tema, el PRESIDENTE MUNICIPAL pide al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO someta a votación nominal el presente Punto de la orden del día, obteniéndose los siguientes resultados: -

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

REGIDORA NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ.	A favor
REGIDOR EDUARDO MORA ISABELES.	A favor
REGIDOR FAUSTO GALLARDO GARCÍA.	A favor
REGIDORA SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ.	A favor
REGIDOR CARLOS VILLALOBOS PÉREZ.	A favor
REGIDOR JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA.	A favor
REGIDOR CIANNY ALFONSO SOTO JUÁREZ.	A favor
REGIDORA JAZMÍN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA.	A favor
REGIDOR JORGE ISSAC MORENO CARREÑO	A favor
REGIDOR JUVENTINO RIVERA LOPEZ.	A favor
SÍNDICO PROCURADOR NOE BASILIO MONTIEL.	A favor
PRESIDENTE MUNICIPAL JAVIER I. URBALEJO CINCO.	A favor

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Por lo que emitiéndose doce votos a favor, ninguno en contra, por unanimidad de los presentes se aprueba la propuesta consistente en declarar Recinto Oficial Temporal del Gobierno Municipal, el inmueble identificado como Teatro de la Facultad de Artes de la Universidad Autónoma de Baja California, en Tecate, con domicilio en Calzada Universidad, número 1, del Fraccionamiento San Fernando, de esta Municipalidad, a efecto de celebrar Sesión de Cabildo de Carácter Solemne, el día 27 de noviembre del año en curso en punto de las dieciocho horas (18:00), mediante la cual rendirá el Presidente Constitucional del XX Ayuntamiento de Tecate Baja California, Arq. Javier I. Urbalejo Cinco, su Segundo Informe de Gobierno.

*[Handwritten signature]*

5.- En desarrollo del Quinto Punto de la Orden del Día, referente al análisis, discusión y en su caso aprobación de Dictamen 04 emitido por la Comisión de Desarrollo Urbano y Planeación, mediante el cual aprueban lo siguiente: Acuerdo de Creación del Fraccionamiento denominado "Rancho

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



Palomares", Tipo Granjas, con una superficie útil de 369,887.252 metros cuadrados, ubicado en km. 105, de la Carretera Federal Mexicali-Tecate, camino a Santa Verónica, de esta municipalidad. El SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO informa al Honorable Cabildo que se recibió en la Secretaría del Ayuntamiento, para ser presentado en Sesión de Cabildo, el Dictamen 04 emitido por la Comisión de Desarrollo Urbano y Planeación referente al Acuerdo de Creación del Fraccionamiento que se pretende denominar "Rancho Palomares", mismo asignado por el Coordinador y miembros que asistieron en Agosto pasado y fue enviado por el Regidor CARLOS VILLALOBOS PEREZ. Solicitando el uso de la voz el Regidor CARLOS VILLALOBOS PEREZ menciona que se han hecho los trabajos necesarios y las reuniones para analizar y revisar cuidadosamente la información que se envió por parte de la Dirección de Administración Urbana haciendo mención que el proyecto del Fraccionamiento cumple con las especificaciones, por lo que después de hacer un análisis y de revisar minuciosamente la información, observa que por parte de todas las Dependencias fue factible la autorización para llevar a cabo el Fraccionamiento. De igual modo expone que conoció el terreno y describe que se encuentra en muy buenas condiciones, por lo tanto lo pone a consideración de los Honorables integrantes de Cabildo, agregando que es importante para el Ayuntamiento darle seguimiento ya que en Tecate existen Fraccionamiento que no se han podido regularizar, habiendo que hacer énfasis en estos trabajos porque es importante que se les de certeza al Desarrollo Urbano de Tecate. Finalizando su participación pone a consideración a los miembros del Cabildo el punto en desahogo. La Regidora NEREIDA FUENTES GONZALEZ secunda la propuesta del Regidor CARLOS VILLALOBOS PEREZ. Sin más comentarios al respecto El PRESIDENTE MUNICIPAL instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO someta a votación nominal el presente Punto de Acuerdo: -----

en cumplimiento

----- REGIDORA NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ. -----	----- A favor -----
----- REGIDOR EDUARDO MORA ISABELES. -----	----- A favor -----
----- REGIDOR FAUSTO GALLARDO GARCÍA. -----	----- A favor -----
----- REGIDORA SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ. -----	----- A favor -----
----- REGIDOR CARLOS VILLALOBOS PÉREZ. -----	----- A favor -----
----- REGIDOR JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA. -----	----- A favor -----
----- REGIDOR CIANNY ALFONSO SOTO JUÁREZ. -----	----- A favor -----
----- REGIDORA JAZMÍN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA. -----	----- A favor -----
----- REGIDOR JORGE ISSAC MORENO CARREÑO -----	----- A favor -----
----- REGIDOR JUVENTINO RIVERA LOPEZ. -----	----- A favor -----
----- SÍNDICO PROCURADOR NOE BASILIO MONTIEL. -----	----- A favor -----
----- PRESIDENTE MUNICIPAL JAVIER I. URBALAJE CINCO. -----	----- A favor -----

Por lo que emitiéndose doce votos a favor, ninguno en contra, por Unanimidad de votos de los presentes, se aprueba Dictamen 04 emitido por la Comisión de Desarrollo Urbano y Planeación, mediante el cual aprueban lo siguiente: Acuerdo de Creación del Fraccionamiento denominado "Rancho Palomares", Tipo Granjas, con una superficie útil de 369,887.252 metros cuadrados, ubicado en km. 105, de la Carretera Federal Mexicali-Tecate, camino a Santa Verónica, de esta municipalidad. El cual se turnará a la Dirección de Administración Urbana para terminar el trámite correspondiente.-----

6.- En atención al Sexto Punto de la Orden del Día, referente al análisis, discusión y en su caso aprobación de Propuesta del ciudadano Presidente Municipal para nombrar como Cronista Municipal al Ciudadano Emilio Sánchez Pérez. El SECRETARIO FEDATARIO informa a los miembros del Ayuntamiento, que se recibió la propuesta en el sentido de nombrar como Cronista Municipal al Ciudadano Emilio Sánchez Pérez, apegándose al Reglamento del Consejo de la Crónica y la Historia para el Municipio de Tecate, Baja California. Documento el cual fue puesto con antelación a consideración de los Honorables integrantes de Cabildo, con anexos los cuales consisten en escrito emitido por el Taller de Historia de Tecate A.C. quien propone como persona idónea para ese nombramiento al C. Emilio Sánchez Pérez, y la actividad curricular del ciudadano propuesto. La Regidora SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ solicitando el uso de la voz comenta que la propuesta que hace valer el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL es muy atinada en la persona de Emilio Sánchez Pérez reuniendo el perfil de tener conocimiento de la historia, costumbres y tradiciones de la Ciudad, así como investigaciones de muchos años y cuenta con material, conocimiento amplio, por lo que considera merece el cargo de Cronista y felicita al PRESIDENTE MUNICIPAL por la propuesta. Tomando el uso de la voz, el Regidor JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA pregunta si el Cronista de la Ciudad inicia funciones a partir de la aprobación de este pleno y la crónica inicia a partir de qué día?, por lo que la Regidora SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ le contesta que el Cronista Municipal no se enfoca a la fecha a tiempo posterior, ya que la crónica del Ayuntamiento data desde la fecha que se instala, este utilizará lo que tenga en sus archivos más investigaciones necesarias y cumpliendo lo que marca el Reglamento. De nueva cuenta, en uso de la voz, el Regidor JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA, comenta que no se refiere al Ayuntamiento si no al de la Ciudad porque es Cronista de ésta, menciona además que en ocasión anterior le preguntó al Secretario del Ayuntamiento, si ya tiene las instalaciones necesarias, a lo que el SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO le contestó que el Comité será de carácter honorario, varios son funcionarios y los que van entrar serán por parte del Cronista, agrega que existen espacios en el CECUTEC para instalaciones, y que en la Yarda Municipal existe acervo documental, fotográfico; de nueva cuenta, en uso de la voz, el Regidor JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA expone que el SÍNDICO PROCURADOR debe involucrarse



para que no se pierda ningún documento, ya que existen documentos muy delicados y deben cuidarse; ahora bien, el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL comenta que en CECUTEC ya se está realizando un proyecto para las instalaciones del Archivo Histórico; sección del Archivo General del Ayuntamiento. Solicitando el uso de la voz, la Regidora SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ aclara que el Ciudadano Emilio Sánchez Pérez, también ha hecho investigaciones en razón del Ayuntamiento entre ellos los límites territoriales, cómo se constituyó el Ayuntamiento, tiene infinidad de documentos pero estará enfocado solamente al Ayuntamiento. El no se enfocará solo a la Crónica Municipal se va a enfocar a la Historia y a la Crónica; en la Crónica hay muchas costumbres y tradiciones del Ayuntamiento, el estará íntimamente ligado con las mismas, pudiendo hacer uso del material con el que se cuenta en el Archivo General del Ayuntamiento, y el material que utilicé para las nuevas investigaciones no serán de su propiedad si no que, deberá integrarlo al Archivo del Ayuntamiento. En uso de la voz, el Regidor JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA secunda la propuesta realizada por la Regidora SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ, añadiendo que no se va definir que lo que tiene es válido o no es válido menciona en función del periodo que empieza a partir de la votación al fin de la administración, el nuevo Ayuntamiento lo puede ratificar, comentando además que esa propuesta él la realizó el año pasado y el día de hoy en vísperas del aniversario de la Ciudad se está sometiendo a consideración, y que precisamente esto quedará para la historia. No existiendo más comentarios al respecto, el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO para efectos de que someta a votación nominal el presente Punto de Acuerdo, recabándose de la siguiente manera: -----

*en unificación*

----- REGIDORA NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ. -----	----- A favor -----
----- REGIDOR EDUARDO MORA ISABELES. -----	----- A favor -----
----- REGIDOR FAUSTO GALLARDO GARCÍA. -----	----- A favor -----
----- REGIDORA SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ. -----	----- A favor -----
----- REGIDOR CARLOS VILLALOBOS PÉREZ. -----	----- A favor -----
----- REGIDOR JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA. -----	----- A favor -----
----- REGIDOR CIANNY ALFONSO SOTO JUÁREZ. -----	----- A favor -----
----- REGIDORA JAZMÍN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA. -----	----- A favor -----
----- REGIDOR JORGE ISSAC MORENO CARREÑO -----	----- A favor -----
----- REGIDOR JUVENTINO RIVERA LOPEZ. -----	----- A favor -----
----- SÍNDICO PROCURADOR NOE BASILIO MONTIEL. -----	----- A favor -----
----- PRESIDENTE MUNICIPAL JAVIER I. URBALEJO CINCO. -	----- A favor -----

El ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL razona el sentido de su voto, considerando que se ha perdido mucho de la historia de la Ciudad, y lo que hará el Cronista es conjuntar toda la Historia del Municipio en todos los aspectos, así como los que en este momento se están viviendo, mencionando además que le pidió al Licenciado Roberto Estrada Varela Jefe de Comunicación Social de éste Gobierno Municipal, que realizara una Galería desde 1910 alrededor de la historia junto con la participación de la Comunidad, agrega que se ha perdido mucho archivo alrededor de las últimas Administraciones, se sabe que está en los hogares y es muy importante que el Cronista realiza convocatorias para recopilar desde 1910 y espera que el año que viene en el 121 Aniversario se realicen este tipo de evento, por lo que su voto es a favor.-----

Por lo que emitiéndose doce votos a favor, ninguno en contra, por Unanimidad de votos de los presentes, Se aprueba la Propuesta del ciudadano Presidente Municipal para nombrar como Cronista Municipal al C. Emilio Sánchez Pérez. Por consecuencia la Secretaria del Ayuntamiento procederá a notificarle el nombramiento al C. Emilio Sánchez Pérez para que el día viernes 12 de octubre a las 17:00 horas en el marco de la exposición fotográfica que se montara en el Parque Miguel Hidalgo con motivo del 120 aniversario de la Ciudad acepte y proteste el cargo conferido. --

7.- En atención al Séptimo punto de la Orden del día, se le avisa a los miembros del Ayuntamiento que se les dará a conocer la fecha de la próxima Sesión en tiempo y forma a través de la cédula respectiva. -----

8.- Por último, en el desahogo del octavo Punto de la Orden del día, el Arq. JAVIER I. URBALEJO CINCO, Presidente Municipal, declara Clausurada la Presente Sesión de Cabildo, siendo las nueve horas con cinco minutos (09:05) del día miércoles 10 de octubre de dos mil doce. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL.  
JAVIER I. URBALEJO CINCO.

SÍNDICO PROCURADOR.  
NOE BASILIO MONTIEL.



*Nereida Fuentes*  
REGIDORA  
NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ.

*Eduardo Mora*  
REGIDOR  
EDUARDO MORA ISABELES.

*Fausto Gallardo*  
REGIDOR.  
FAUSTO GALLARDO GARCÍA

*Sandra Luz Figueroa*  
REGIDORA  
SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ.

*Carlos Villalobos*  
REGIDOR.  
CARLOS VILLALOBOS PÉREZ.

*José Armando Álvarez*  
REGIDOR.  
JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA.

*Cianny Alfonso*  
REGIDOR.  
CIANNY ALFONSO SOTO JUÁREZ.

*Jazmín Samantha Peña*  
REGIDORA.  
JAZMÍN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA.

*Jorge Issac Moreno*  
REGIDOR.  
JORGE ISSAC MORENO CARREÑO.

*Juventino Rivera*  
REGIDOR.  
JUVENTINO RIVERA LÓPEZ.

*Daniel de León*  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.  
L.D. DANIEL DE LEÓN RAMOS.

*2*

Acta de Cabildo No. 53 Consta de tres  
hojas, dos de ellas escritas por los dos  
lados y una por un solo lado.